

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA N° 2022-I-005-CAJICÁ

CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ-CUNDINAMARCA”

FECHA DE PUBLICACIÓN 22 DE MARZO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (7) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1.	CONSORCIO INTERCASA CAJICA D&L	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
		LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ
2.	JUDITH PEREA CHALÁ	JUDITH PEREA CHALÁ
3.	ING INGENIERIA SAS	ING INGENIERIA SAS
4.	INPLAYCO SAS	INPLAYCO SAS
5.	CONSORCIO 2022-I.S.T	INGEPLAN.CO SAS
		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S
		SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S-SOLINPRO
6.	CONSORCIO INTER CAJICA	DCO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
		INAMSILCO S.A.S
7.	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERCAJICÁ D&L	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	JUDITH PEREA CHALÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ING INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	INPLAYCO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO 2022-I.S.T	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO INTER CAJICA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERCAJICÁ D&L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	JUDITH PEREA CHALÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ING INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	INPLAYCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO 2022-I.S.T	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INTER CAJICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO INTERCAJICÁ D&L	No incurre en concentración de contratos
2	JUDITH PEREA CHALÁ	No incurre en concentración de contratos
3	ING INGENIERIA SAS	No incurre en concentración de contratos
4	INPLAYCO SAS	No incurre en concentración de contratos
5	CONSORCIO 2022-I.S.T	No incurre en concentración de contratos
6	CONSORCIO INTER CHIA	No incurre en concentración de contratos
7	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS	No incurre en concentración de contratos

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de seis (6) de los proponentes habilitados, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 11:00 a.m y las ofertas, así como el acta de la audiencia, fueron publicadas el mismo día.

Teniendo en cuenta que el proponente No 6 ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS, no asistió a la audiencia de apertura de sobre No 2, la cual fue citada el 7 de marzo de 2022, de acuerdo con los términos de referencia numeral 3.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (...) En caso de no suministrar la clave en la audiencia o no asistir a la misma se entenderá como no presentado el sobre No. 2. (...), el proponente incurre en la causal de rechazado del numeral 3.37. CAUSALES DE RECHAZO, subnumeral 21. Cuando el proponente no presente la propuesta técnica o la oferta económica; por lo tanto, se encuentra RECHAZADO, y no se da apertura al sobre No 2 del proponente No 7 ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS.

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral **5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la *Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria*, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los Términos de Referencia.

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día nueve (09) de marzo de 2022 fue de **TRES MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$3787,18)** en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA**.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA							
LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA							
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Director de Interventoría con mayor dedicación al mínimo especificado (MAX 20 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	PROPONENTE N°2: JUDITH PEREA CHALA	\$ 362.464.000,00	49,8809893	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,8809893
2	PROPONENTE N°1: CONSORCIO INTER-CAJICA D&L	\$ 359.080.000,00	49,4152955	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,4152955
3	PROPONENTE N°4: INPLAYCO S.A.S	\$ 358.704.000,00	49,3635517	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,3635517
4	PROPONENTE N°6: CONSORCIO INTER CAJICA	\$ 357.876.800,00	49,2497154	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,2497154
5	PROPONENTE N°3: ING INGENIERIA S.A.S	\$ 370.736.000,00	47,9612957	20,0000000	20,0000000	10,0000000	97,9612957
6	PROPONENTE N°5: CONSORCIO 2022 - I.S.T	\$ 371.112.000,00	47,8578081	20,0000000	20,0000000	10,0000000	97,8578081

Observación:

- No se aplican descuentos conforme el numeral 2.1.5. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**
- Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en situación de empate a los proponentes No 2 - JUDITH PEREA CHALA con un puntaje de 99,8809893 y un valor ofertado de \$ 362.464.000,00.

De acuerdo con los términos de referencia, se podía presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje hasta el 14 de marzo de 2022 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

Durante dicho periodo se recibió la siguiente observación:

PROPONENTE JUDITH PEREA CHALA

Observación

De: Judith Perea <judithpereach@gmail.com>
Enviado: domingo, 13 de marzo de 2022 20:00
Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>
Asunto: CONVOCATORIA N° 2022-I-005-CAJICÁ OBSERVACIÓN INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN PUNTAJE

Estimados señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

Asunto: **Observación INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

Cordial Saludo,

Número y objeto de la convocatoria: CONVOCATORIA N° 2022-I-005-CAJICÁ CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ-CUNDINAMARCA"

Cordial Saludo,

1. Solicito respetuosamente sea corregido del informe de evaluación tipo de proponente, número y nombre, teniendo en cuenta que para el presente proceso el proponente correspondiente es: Tipo de proponente: PERSONA NATURAL, No. de proponente 2 y Proponente: JUDITH PEREA CHALA y en representación NOMBRE PROPIO.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2. Solicito respetuosamente sea corregido el concepto "punto 2 de evaluación asignación de puntaje donde se manifiesta lo siguiente: "2. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en situación de empate a los proponentes No 2 - JUDITH PEREA CHALA con un puntaje de 99,8809893 y un valor ofertado de \$ 362.464.000,00.", toda vez que no aplica la situación de empate.

Respuesta: En respuesta a la observación presentada por el oferente JUDITH PEREA CHALA, se informa que se acepta la solicitud y la Entidad procede a realizar la modificación del tipo de proponente, número y nombre en la evaluación de verificación técnica de la experiencia adicional para la proponente N°2 JUDITH PEREA CHALA, así mismo se realiza la corrección de la observación de la evaluación de asignación de puntaje en el numeral 2. Así, "Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a él proponente No 2 - JUDITH PEREA CHALA con un puntaje de 99,8809893 y un valor ofertado de \$ 362.464.000,00."

En consecuencia, El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA							
LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Director de Interventoría con mayor dedicación al mínimo especificado (MAX 20 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	PROPONENTE N°2: JUDITH PEREA CHALA	\$ 362.464.000,00	99,8809893	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,8809893
2	PROPONENTE N°1: CONSORCIO INTER-CAJICA D&L	\$ 359.080.000,00	49,4152955	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,4152955
3	PROPONENTE N°4: INPLAYCO S.A.S	\$ 358.704.000,00	49,3635517	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,3635517
4	PROPONENTE N°6: CONSORCIO INTER CAJICA	\$ 357.876.800,00	49,2497154	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,2497154
5	PROPONENTE N°3: ING INGENIERIA S.A.S	\$ 370.736.000,00	47,9612957	20,0000000	20,0000000	10,0000000	97,9612957
6	PROPONENTE N°5: CONSORCIO 2022 - I.S.T	\$ 371.112.000,00	47,8578081	20,0000000	20,0000000	10,0000000	97,8578081

Observación:

- No se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**
- Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a el proponente No 2 - JUDITH PEREA CHALA con un puntaje de 99,8809893 y un valor ofertado de \$ 362.464.000,00.

Para constancia, se expide el dieciséis (16) de marzo de 2022.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°1: CONSORCIO INTER-CAJICA D&L

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA

LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 376.000.000,00	\$ 376.000.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,50%	4,50%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 359.080.000,00	\$ 359.080.000,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 16.920.000,00	\$ 16.920.000,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 359.080.000,00	\$ 359.080.000,00

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se efectúa ajuste por redondeo o corrección aritmética.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%
CUMPLE	

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
\$ 357.200.000,00	\$ 376.000.000,00
VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
CUMPLE	CUMPLE

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°2: JUDITH PEREA CHALA

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA

LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 376.000.000,00	\$ 376.000.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,600%	3,60%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 362.464.000,00	\$ 362.464.000,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 13.536.000,00	\$ 13.536.000,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			\$ 362.464.000,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%
CUMPLE	

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
\$ 357.200.000,00	\$ 376.000.000,00
VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se efectúa ajuste por redondeo o corrección aritmética.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°3: ING INGENIERIA S.A.S

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA

LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 376.000.000,00	\$ 376.000.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	1,4%	1,40%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 370.736.000,00	\$ 370.736.000,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 5.264.000,00	\$ 5.264.000,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$	370.736.000,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%
CUMPLE	

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
\$ 357.200.000,00	\$ 376.000.000,00
VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se efectúa ajuste por redondeo o corrección aritmética.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°4: INPLAYCO S.A.S

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA

LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 376.000.000,00	\$ 376.000.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,6%	4,60%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 358.704.000,00	\$ 358.704.000,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 17.296.000,00	\$ 17.296.000,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			\$ 358.704.000,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%
CUMPLE	

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
\$ 357.200.000,00	\$ 376.000.000,00
VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se efectúa ajuste por redondeo o corrección aritmética.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°5: CONSORCIO 2022 - I.S.T

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA

LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 376.000.000,00	\$ 376.000.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	1,30%	1,30%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 371.112.000,00	\$ 371.112.000,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 4.888.000,00	\$ 4.888.000,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			\$ 371.112.000,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%
CUMPLE	

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
\$ 357.200.000,00	\$ 376.000.000,00
VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se efectúa ajuste por redondeo o corrección aritmética.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°6: CONSORCIO INTER CAJICA

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA

LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 376.000.000,00	\$ 376.000.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,82%	4,82%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 357.876.800,00	\$ 357.876.800,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 18.123.200,00	\$ 18.123.200,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			\$ 357.876.800,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%
CUMPLE	

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
\$ 357.200.000,00	\$ 376.000.000,00
VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se efectúa ajuste por redondeo o corrección aritmética.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA

Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA
Fecha de diligenciamiento:	10/03/2022
Proponentes:	PROPONENTE N°1: CONSORCIO INTER-CAJICA D&L PROPONENTE N°2: JUDITH PEREA CHALA PROPONENTE N°3: ING INGENIERIA S.A.S PROPONENTE N°4: INPLAYCO S.A.S PROPONENTE N°5: CONSORCIO 2022 - I.S.T PROPONENTE N°6: CONSORCIO INTER CAJICA

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE N°1: CONSORCIO INTER-CAJICA D&L	PROPONENTE N°2: JUDITH PEREA CHALA	PROPONENTE N°3: ING INGENIERIA S.A.S	PROPONENTE N°4: INPLAYCO S.A.S	PROPONENTE N°5: CONSORCIO 2022 - I.S.T	PROPONENTE N°6: CONSORCIO INTER CAJICA
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 376.000.000,00	\$ 359.080.000,00	\$ 362.464.000,00	\$ 370.736.000,00	\$ 358.704.000,00	\$ 371.112.000,00	\$ 357.876.800,00
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 359.080.000,00	\$ 362.464.000,00	\$ 370.736.000,00	\$ 358.704.000,00	\$ 371.112.000,00	\$ 357.876.800,00
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Observación: Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, se tiene que:

No se realiza ningún tipo de corrección aritmética ni ajustes por redondeo de las propuestas económicas.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 7			
PROPONENTE N°1: CONSORCIO INTER-CAJICA D&L			
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Ofrecer un director de para fase 2 con dedicación mínima adicional del 30 %	X	
PROPONENTE N°2: JUDITH PEREA CHALA			
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 30 %	X	
PROPONENTE N°3: ING INGENIERIA S.A.S			
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 30 %	X	
PROPONENTE N°4: INPLAYCO S.A.S			
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 30 %	X	
PROPONENTE N°5: CONSORCIO 2022 - I.S.T			
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 30 %	X	
PROPONENTE N°6: CONSORCIO INTER CAJICA			
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA				
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA				
Fecha de diligenciamiento:	10/03/2022				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	1				
Proponente:	CONSORCIO INTER-CAJICA D&L				
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C.: 65.634.454				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO	
2	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	1.032.430.210	50,00%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	COT-022-2019	316,00	20
		Si el proponente presenta un número de 63 viviendas adicionales			
		Si el proponente presenta un número de 126 viviendas adicionales	TOTAL	316,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	63	UN	
		20 PUNTOS	126		

Contrato 1: No		<u>COT-022-2019</u>		
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA, PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA Y URBANISMO DEL PROYECTO ZAFIRO DE ALAMEDA DEL RIO, EN BARRANQUILLA ATLÁNTICO.		
Fecha de terminación	16/04/2020	Componente que acredita		Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 385.600.400	(Unidades de Vivienda) (UN)		<u>316.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	439,28			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	439,28			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 05 - 06: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la firma CONCREO URBANO S.A.S debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 316 viviendas.</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA
Fecha de diligenciamiento:	10/03/2022
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	2
Proponente:	JUDITH PEREA CHALA
Representante Legal:	JUDITH PEREA CHALA CC. 26.258.012

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JUDITH PEREA CHALA	26.258.012	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
			1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 63 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 126 viviendas adicionales	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	63	UN
	20 PUNTOS	126	

Contrato 1: No	<u>OCC 049/96</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE JURADO Y BOJAYA - CHOCÓ			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 25/06/1997	Componente que acredita (Unidades de Vivienda) (UN)		Cantidad 273.00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.295.000.000			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	7528,85			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3764,43			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 7: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por CORPES DE OCCIDENTE debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato.</p> <p>Folio 8: ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por CORPES DE OCCIDENTE debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 273 viviendas.</p>			
Contrato 2: No	<u>3/03/1997</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL DE LAS LOCALIDADES HUACA, NABUGA Y EL BRAZO DEL PROGRAMA "VIVIR MEJOR" DE LA CAJA AGRARIA			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 29/08/1997	Componente que acredita (Unidades de Vivienda) (UN)		Cantidad 83.00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.100.000			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	47,09			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	47,09			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 9: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 83 viviendas.</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA
Fecha de diligenciamiento:	10/03/2022
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	ING INGENIERIA SAS
Representante Legal:	Carlos Alberto Bello Avena 73.106.127

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ING INGENIERIA S.A.S	890.405.995-1	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
			1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 63 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 126 viviendas adicionales	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	63	UN
	20 PUNTOS	126	

Contrato 1: No	406								
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA (50 SMMLV), A DESARROLLARSE EN LA CIUDADELA EL PORVENIR EN LA LOCALIDAD DE BOSA CORRESPONDIENTE AL GRUPO No. 1 - UNIDADES HABITACIONALES 178								
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7/07/2011</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	7/07/2011	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(Unidades de Vivienda) (UN)</td> <td>178,00</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	(Unidades de Vivienda) (UN)	178,00	
Día/Mes/Año									
7/07/2011									
Componente que acredita	Cantidad								
(Unidades de Vivienda) (UN)	178,00								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 263.103.843								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	491,23								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	245,62								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>50,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL</th> <th>ING INGENIERIA S.A.S</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL	ING INGENIERIA S.A.S				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL	ING INGENIERIA S.A.S						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 04: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la firma la ALCALDIA DE BOGOTA - LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR debidamente suscrito, Folio 05 - 06: ACTA N°4 DE ENTREGA Y RECIBO FINAL del contrato de interventoría, debidamente suscrito en donde acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y se valida la interventoría a la construcción de 178 mejoramientos de unidades de viviendas. Folio 07 - 08: ACUERDO CONSORCIAL, debidamente suscrito.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 178 viviendas.</p>								
Contrato 2: No	408								
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA (50 SMMLV), A DESARROLLARSE EN LA CIUDADELA EL PORVENIR EN LA LOCALIDAD DE BOSA CORRESPONDIENTE AL GRUPO No. 3 - UNIDADES HABITACIONALES 178								
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14/07/2011</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	14/07/2011	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(Unidades de Vivienda) (UN)</td> <td>178,00</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	(Unidades de Vivienda) (UN)	178,00	
Día/Mes/Año									
14/07/2011									
Componente que acredita	Cantidad								
(Unidades de Vivienda) (UN)	178,00								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 271.801.488								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	507,47								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	253,74								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>50,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL</th> <th>ING INGENIERIA S.A.S</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL	ING INGENIERIA S.A.S				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL	ING INGENIERIA S.A.S						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 10: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la firma la ALCALDIA DE BOGOTA - LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR debidamente suscrito, Folio 11 - 12: ACTA N°4 DE ENTREGA Y RECIBO FINAL del contrato de interventoría, debidamente suscrito en donde acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y se valida la interventoría a la construcción de 178 mejoramientos de unidades de viviendas. Folio 13 - 14: ACUERDO CONSORCIAL, debidamente suscrito.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 178 viviendas.</p>								

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA
Fecha de diligenciamiento:	10/03/2022
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	4
Proponente:	INPLAYCO S.A.S.
Representante Legal:	GONZALO LIEVANO HOYOS C.C.: 19.100.962

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INPLAYCO S.A.S.	860.524.168-8	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 63 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 126 viviendas adicionales	599/2017	714,00	20
			TOTAL	714,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	63	UN
	20 PUNTOS	126	

Contrato 1: No	<u>599/2017</u>		
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD.		
	Dia/Mes/Año		Componente que acredita
Fecha de terminación	30/11/2018		Cantidad
		(Unidades de Vivienda) (UN)	714,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 9.063.216.047		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	11601,04		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	11601,04		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			<u>INPLAYCO S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 006 - 07: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la SECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA Y CID DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 714 viviendas.</p>		

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2022-4-005-CAJICA
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA
Fecha de diligenciamiento:	10/03/2022
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	CONSORCIO I.S.T
Representante Legal:	JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE C.C.: 80.854.607

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INGEPLAN.CO SAS	800.169.622-1	40,00%	SI
2	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	860.038.275-3	30,00%	SI
3	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S SOLINPROS.A.S	900.336.571-1	30,00%	NO

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 63 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 126 viviendas adicionales	37371 177 del 29-12-1993 TOTAL	100,00 374,00 474,00	20

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	63	UN
	20 PUNTOS	126	

Contrato 1: No	<u>25/04/2002</u>			
Objeto:	LA INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DEL PROYECTO RESGUARDO DE PASTAS, DEL MUNICIPIO E ALDANA, DEPARTAMENTO NARIÑO, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL CONTRATO.			
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	4/02/2004		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>100,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 51.689.600			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	144,38			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	144,38			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>INGEPLAN.CO SAS</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 307 - 311: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la GERENCIA DE VIVIENDA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 100 viviendas.</p>			
Contrato 2: No	<u>177 del 29-12-1993</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE LA MANZANA D DE L SEGUNDA ETAPA DE LA URBANIZACIÓN CARLOS LLERAS RESTREPO EN LA CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ. URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN DE 374 UNIDADES EN EDIFICIOS DE 5 Y 10 PISOS, 8 LOCALES COMERCIALES, SALONES Y SERVICIOS SÓTANOS PARA PARQUEOS.			
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	20/10/1995		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>374,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 202.351.294			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1701,37			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1701,37			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 313 - 314: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 374 viviendas.</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA
Fecha de diligenciamiento:	10/03/2022
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	6
Proponente:	CONSORCIO INTER CAJICÁ
Representante Legal:	DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	DCO INGENIERÍA Y SERVICIOS SAS	900.152.489-4	50,00%	SI
2	INGENIERÍA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. - INAMSILCO S.A.S	900.119.778-9	50,00%	NO

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
			1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 63 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 126 viviendas adicionales	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

**Para el Aspecto 2.
(Unidades de Vivienda)**

10 PUNTOS	63	UN
20 PUNTOS	126	

Contrato 1: No	EPC-PDA-I-279-2018		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CABRERA, CAQUEZA, QUETAME, SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA, UBAQUE Y SILVANIA— CUNDINAMARCA.		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>407.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	#¡VALOR!	\$	407
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>DCO INGENIERÍA Y SERVICIOS SAS</p> <p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 77- 79: MODELO INTEGRACION CONSORCIO, debidamente suscrito por las partes.</p> <p>Folio 80 -98: COPIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA, debidamente suscrito. en donde se valida la interventoría a la construcción de 407 unidades de viviendas de interés social rural.</p> <p>Folio 99 - 105: ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE YONDO, ANTIOQUIA. debidamente suscrito.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 407 viviendas.</p>		

FORMATO 6

PROPONENTE N°1: CONSORCIO INTER-CAJICA D&L

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

PROPONENTE N°2: JUDITH PEREA CHALA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

PROPONENTE N°3: ING INGENIERIA S.A.S

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

PROPONENTE N°4: INPLAYCO S.A.S

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

PROPONENTE N°5: CONSORCIO 2022 - I.S.T

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

PROPONENTE N°6: CONSORCIO INTER CAJICA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
09/03/2022	\$ 3.787,18

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 10/03/2022 11:23:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	24 de febrero de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 25 de febrero al 1 marzo de 2022 A través del correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	7 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	8 de marzo de 2022 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	11 de marzo de 2022

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 14 de marzo de 2022 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 22 de marzo de 2022
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	El 23 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA N° 2022-I-005-CAJICA

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 376.000.000,00	P. MAYOR:	371.112.000,00
Fecha evaluación:	10/03/2022	P. MENOR:	357.876.800,00

TRM: 09/03/2022

3787.18

MEDIA ARITMETICA (1):

\$ 363.328.800,00

MEDIA ARITMETICA ALTA (2):

\$ 367.220.400,00

MEDIA GEOMETRICA (3):

\$ 363.286.508,52

MENOR VALOR (4):

\$ 357.876.800,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

VER TABLA DE RANGO
18
18
18
1

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
PROPONENTE N°1: CONSORCIO INTER-CAJICA D&L	\$ 359.080.000,00	49,4152955	48,89	49,42	49,83	49,4152955	-
PROPONENTE N°2: JUDITH PEREA CHALA	\$ 362.464.000,00	49,8809893	49,35	49,89	49,37	49,8809893	-
PROPONENTE N°3: ING INGENIERIA S.A.S	\$ 370.736.000,00	47,9612957	49,04	47,95	48,27	47,9612957	-
PROPONENTE N°4: INPLAYCO S.A.S	\$ 358.704.000,00	49,3635517	48,84	49,37	49,88	49,3635517	-
PROPONENTE N°5: CONSORCIO 2022 - I.S.T	\$ 371.112.000,00	47,8578081	48,94	47,85	48,22	47,8578081	371.112.000,00
PROPONENTE N°6: CONSORCIO INTER CAJICA	\$ 357.876.800,00	49,2497154	48,73	49,26	50,00	49,2497154	-

	\$ 2.179.972.800,00
n=	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 363.328.800,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 363.328.800,00
Vmax=	371.112.000,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 367.220.400,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 363.286.508,52
	\$ 363.286.508,52
MAX:	\$ 371.112.000,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 357.876.800,00

CONVOCATORIA No 2022-I-005-CAJICA

LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Director de Interventoría con mayor dedicación al mínimo especificado (MAX 20 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	PROPONENTE N°2: JUDITH PEREA CHALA	\$ 362.464.000,00	49,8809893	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,8809893
2	PROPONENTE N°1: CONSORCIO INTER-CAJICA D&L	\$ 359.080.000,00	49,4152955	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,4152955
3	PROPONENTE N°4: INPLAYCO S.A.S	\$ 358.704.000,00	49,3635517	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,3635517
4	PROPONENTE N°6: CONSORCIO INTER CAJICA	\$ 357.876.800,00	49,2497154	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,2497154
5	PROPONENTE N°3: ING INGENIERIA S.A.S	\$ 370.736.000,00	47,9612957	20,0000000	20,0000000	10,0000000	97,9612957
6	PROPONENTE N°5: CONSORCIO 2022 - I.S.T	\$ 371.112.000,00	47,8578081	20,0000000	20,0000000	10,0000000	97,8578081

Observación:

1. No se aplican descuentos conforme el numeral **5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**
2. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a el proponente **No 2 - JUDITH PEREA CHALA** con un puntaje de **99,8809893** y un valor ofertado de **\$ 362.464.000,00.**